

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

IES AGOST

CURSO 2024-2025

Coordinadora: Tamara Prieto
Profesora responsable: Laura Castelló

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1.- Justificación del plan | 2 |
| 2.- Comisión de coordinación | 3 |
| 3.- Análisis de necesidades en el ámbito de lectura..... | 3 |
| 4.- Objetivos generales del plan..... | 5 |
| 5.- Objetivos específicos del Plan del IES Agost curso 2024-2025 | 5 |
| 6.- Planificación y temporalización | 8 |
| 7.- Recursos humanos, materiales y organizativos..... | 10 |
| 8.- Evaluación de los resultados..... | 10 |
| 9.- Normas de uso de la biblioteca para el alumnado (ver anexo I.) | 11 |
| 10.- Horario de apertura de la biblioteca escolar (ver anexo II.)..... | 14 |

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Nuestro centro es una Sección del IES San Vicente del Raspeig, un instituto pequeño que este curso escolar 2024/25 mantiene el mismo número de alumnos del curso anterior, 245. El número de profesores también ha experimentado un ligero aumento, de 38 a 43 docentes. Y, además, hemos aumentado nuestra oferta académica, ya que hemos incorporado 2º de bachillerato.

Asimismo, el hecho de que siempre haya sido escaso el profesorado definitivo ha dificultado notablemente la formación de una comisión pedagógica que dinamizara la biblioteca escolar (BE). Desde el curso 2010-2011 se viene realizando un gran esfuerzo económico para acondicionar el espacio físico y adquirir un buen equipo informático para continuar con la informatización del catálogo; y lo que es más importante, un esfuerzo personal y organizativo por parte del equipo directivo para que existiese profesorado al que se le pudiese encargar dicha gestión. En el presente curso, se sigue apostando por la dinamización de la biblioteca con una profesora del departamento de lenguas como responsable de su funcionamiento y por dos profesoras de lenguas que, respectivamente, hacen una guardia en la biblioteca para ayudar con la gestión del préstamo de libros.

Además, a finales del curso pasado hicimos una nueva inversión, puesto que formamos parte del proyecto BiblioInnova't. Gracias a esa ayuda, creamos un rincón de lectura en el patio. Para cubrir las necesidades de profesorado, la responsable de la biblioteca y otra

profesora del departamento de lenguas abren el recinto los lunes y los jueves durante el primer patio.

Así pues, disponemos de todo el catálogo de libros del centro informatizado que agiliza notablemente el préstamo bibliotecario. Para la digitalización de los libros, el año pasado empezamos a formar parte de la red valenciana de bibliotecas escolares en línea.

Este curso, los alumnos siguen siendo los usuarios más asiduos frente al profesorado y resto de comunidad educativa PAS y padres de alumnos, cuya demanda de recursos bibliográficos y audiovisuales sigue siendo escasa.

Teniendo presente las limitaciones que nuestro centro presenta nos proponemos este curso 2024-2025 seguir dinamizando este excelente recurso con actividades culturales, obras especialmente indicadas para las edades de nuestros alumnos, información acerca de las novedades bibliográficas, etc. En resumen, convertir la biblioteca en un elemento vivo, útil tanto para la tarea docente como para el ocio de profesores y alumnos.

2.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN.

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden 44/2011 de 7 junio (DOGV núm. 6544) nuestro centro ha constituido este curso 2024-2025 una comisión de coordinación del plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora formado por los siguientes profesores:

Coordinador del plan: Tamara Prieto Antón (Jefa de estudios).

Profesora responsable de la biblioteca y ayudante: Laura Castelló y Concepción Verdú.

Coordinadora de convivencia: Blanca Lillo Mora.

Coordinador de etapa: Laura Sánchez.

Jefes de Departamento: Rosa Pérez Castelló (Departamento de Ciencias), Mario Vicedo (Departamento de Humanidades), Javier Aracil Alcaraz (Departamento de Arte y Tecnología), Blanca Lillo Mora (Departamento de Orientación) y Ferrán Beltrà Botella (Departamento de Lenguas).

3.- ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LECTURA.

A comienzos del curso escolar 2024/25 se llevó a cabo un sondeo entre profesores y alumnos para saber de sus inquietudes lectoras. Hay un grupo de alumnos que plantearon la necesidad de ampliar el número de libros de las lecturas que proponen los docentes del departamento de lenguas. Por este motivo, parte de la inversión se

ha dedicado a ampliar el número de ejemplares, así como adquirir nuevos títulos acorde a las necesidades del alumnado de 2º bachillerato.

En cuanto al análisis de la situación de la biblioteca escolar hemos de señalar que en este año 2024-2025 se continúa abriendo durante el primer recreo y empieza a convertirse en un espacio didáctico, utilizado sobre todo por el alumnado. Afortunadamente, este curso un número de profesores tiene asignado en su horario una serie de horas de atención a la biblioteca, lo cual permite que alumnos que estén convalidados puedan encontrarse en este espacio y leer tranquilamente.

También se ha habilitado un rincón de lectura para despertar el interés del alumnado y familias en la lectura. Dicho espacio estará dotado de dispositivos electrónicos (ordenadores, e-books, tablets...).

Además, este año contamos con la biblioteca de patio, espacio destinado a la lectura, a los juegos de mesa y a la preparación de decoración para engalanar el centro en Navidad, Halloween, San Valentín, etc. Dicho lugar se abre los lunes y los jueves durante el primer patio.

Pese a que los recursos materiales y, sobre todo, humanos continúan siendo escasos, estamos consiguiendo numerosas mejoras en este espacio tan especial. Por ejemplo, durante el mes de julio, hicimos limpieza a fondo, reubicamos las estanterías y mesas, ordenamos los ejemplares por asignaturas y géneros literarios para facilitar su búsqueda e identificamos estos estantes con una nueva rotulación, dando a cada asignatura un color diferente.

En cuanto a la equipación multimedia, este año solo disponemos de un ordenador con conexión a internet y una impresora que los alumnos pueden usar para imprimir trabajos. Principalmente, los alumnos utilizan la biblioteca como aula de estudio pero también como medio de búsqueda de información y realización de trabajos en grupo. Nos gustaría disponer de más equipos informáticos puesto que a veces la demanda de acceso a internet es considerable, sobre todo, teniendo en cuenta que los alumnos no pueden utilizar sus dispositivos electrónicos.

Los ejemplares de literatura y ensayo en valenciano y en castellano son muy variados en nuestra biblioteca, pero apenas disponemos volúmenes de otras áreas como Plástica, Física, Latín, Religión, Historia, Tecnología o Matemáticas.

El fondo de nuestra videoteca es escaso, pero tampoco tiene gran salida entre los

usuarios de la biblioteca.

4.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden 44/2011 de 7 junio (DOGV núm. 6544) los objetivos generales del Plan de Fomento de la Lectura de los centros docentes serán los siguientes:

1. Fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector.
2. Favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo.
3. Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y disfrute.
4. Promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la comunidad educativa del entorno en las actividades derivadas de los planes de fomento de la lectura.
5. Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.
6. Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
7. Potenciar el uso y la dinamización de las bibliotecas de los centros docentes y adecuarlas a los objetivos y actuaciones recogidos en el plan.
8. Reforzar la figura de los medios audiovisuales y digitales como medios de apoyo a la lectura.
9. Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado.

5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DEL IES AGOST CURSO 2023-2024.

Teniendo presente que es el décimo año en el que la biblioteca del centro funciona con normalidad y en el que se ha habilitado el préstamo bibliotecario, nuestros objetivos específicos para este curso 2024-2025 son los siguientes:

- Continuar informatizando el catálogo de la biblioteca con nuevas adquisiciones.

- Seguir promocionando el uso de la biblioteca como recurso para la búsqueda de información, tanto bibliográfica como multimedia o a través de la red y como espacio esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Utilizar la biblioteca como espacio creativo donde se puedan impartir talleres de escritura, recitales de poesía, etc. Por ejemplo, el año pasado dispusimos de la biblioteca para hacer un encuentro literario con la autora de uno de los libros de lectura dirigido a los alumnos de 1º ESO.

Hemos intentado que el plan de fomento de la lectura sea un proyecto interdisciplinar asumido por todos los departamentos del centro y no únicamente, como se había hecho, por el departamento de lengua y literatura. Por ello, en este plan contemplamos actuaciones desde las diversas áreas. Los objetivos de cada Departamento para este curso 2024-2025 son los siguientes:

DEPARTAMENTO DE ARTE Y TECNOLOGÍA

ÁREA DE MÚSICA

- Preparar por grupos biografías de compositores de música culta y popular.
- Buscar definiciones de vocabulario relativo a la música: instrumentos, notación, etc.
- Buscar en periódicos y revistas artículos relativos al mundo de la música: agendas culturales, artículos de música y danza
- Leer durante el curso de novelas relacionadas con el área como por ejemplo: Jordi Serra i Fabra, *El asesinato del profesor de música* y Peter Harris, *L'enigma de Vivaldi*.

ÁREA DE ED. FÍSICA

- Realizar una lectura comprensiva por trimestres sobre diferentes artículos de prensa deportiva en la web, relacionados con la actividad física y realizados desde los ordenadores de la biblioteca para sacar nuestra área del gimnasio en alguna ocasión.
- Recopilar información sobre juegos populares y plasmarlos en fichas de lectura.
- Para el 8 de marzo realizar un collage sobre mujeres dedicadas al deporte tras una búsqueda bibliográfica.
- Leer la biografía de deportistas ilustres, enfocando la tarea en el esfuerzo, la constancia y la dedicación en su día a día.

ÁREA DE ED. PLÁSTICA Y VISUAL

- Celebrar un concurso de cómics.
- Celebrar un concurso de ilustraciones de cuentos y de poesías donde los alumnos tendrán que escribir o leer un cuento o poesía y a partir del contenido del texto elaborar una ilustración que los defina.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Proponer a los alumnos la lectura de algún libro de contenido o divulgación matemática, texto de revista divulgativa, periódico o cualquier otro texto que el profesor estime oportuno.
- Actualizar y ampliar los fondos de la biblioteca del centro, con libros de divulgación matemática, apropiados a las edades de los alumnos.

ÁREA DE CIENCIAS (BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA)

- Trabajar en el aula y en casa la lectura de libros y revistas, así como la realización de comentarios de texto sacados de periódicos o libros.
- En biología de 3º y 4º de ESO, proponer la lectura *Cómo explicar genética con un dragón mutante*.

En FÍSICA Y QUÍMICA, se facilitará el acceso al libro *Cómo Explicar Física Cuántica con un Gato Zombi* a los alumnos de 3º de ESO.

Para la asignatura de ECONOMÍA se habilitará el préstamo de los ejemplares catalogados de *Economía sin Corbata* y, en un futuro, de algún otro libro de lectura en clase todavía sin determinar.

Actualizar y ampliar los fondos de la biblioteca del centro con libros de divulgación científica, apropiados a las edades de los alumnos.

En INFORMÁTICA se ha decidido programar una serie de actividades que ayuden al fomento del hábito de la lectura entre los alumnos. En cada unidad didáctica, el profesor seleccionará algunos artículos de investigación, periodísticos o simplemente noticias en medios de comunicación relacionados con los contenidos del tema tratado. Algunos de

estos artículos serán de lectura obligatoria para todos los alumnos, estableciendo posteriormente un pequeño debate en clase, para contrastar las diversas opiniones de todos los alumnos. Por otro lado, se ofertará a los alumnos algunas lecturas extra (de carácter opcional) que podrán leer en casa, y entregar al profesor un resumen y una opinión personal sobre la misma. Estas lecturas opcionales serán igualmente evaluables mediante actividades de ampliación.

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

- Animar a los alumnos a participar en la organización y el mantenimiento de las bibliotecas de aula. Para ello, orientaremos a los estudiantes a responsabilizarse de su buen funcionamiento.

DEPARTAMENTO DE LENGUAS

- Convocatoria del Concurso Literario del IES Agost, con premios a las mejores creaciones en las dos lenguas.
- Participación en el concurso de “Microrrelats contra la Violència de Gènere” convocado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Agost.
- Elaboración de la Revista del Instituto de Agost.

6.- PLANIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Ante la falta de recursos humanos nuestras actividades para este curso 2024-2025 no pueden ser muy ambiciosas, pero, al menos, sí que hemos planificado las siguientes actuaciones concretas que pretendemos llevar a cabo a lo largo del mismo:

- a) Continuar con la informatización del fondo bibliográfico del centro. Hace dos años se comenzó a catalogar los fondos de Literatura española, catalana e inglesa, los más numerosos y demandados, pero todavía nos falta por catalogar bastantes ejemplares de ciencias, latín, ética, plástica, pedagogía, etc.

- b) Organizar una serie de charlas-coloquios con algunos de los escritores que nuestro alumnado va a leer. En alguna ocasión, estas visitas literarias se han abierto a la Casa de Cultura del pueblo y en la que han participado el resto de la localidad.

- c) Realizar acciones que promuevan el acercamiento de la lectura en el aula en todas las asignaturas: lectura de noticias y textos relacionados con cualquier actividad o acontecimiento cercano.

- d) Continuar con el fomento de la lectura de cómics. Consideramos que la lectura de los cómics ha sido muy positiva para un tipo de alumnado que se desanima con los textos muy densos.

- e) Llevar a cabo talleres de animación a la lectura tanto en castellano como en valenciano.

7.- RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ORGANIZATIVOS.

Mejorar las normas generales de uso de la biblioteca escolar sigue siendo el eje central como recurso organizativo para la dinamización de la misma (anexo I). Se ha establecido un reglamento interno, aprobado por la Comisión de Coordinación y se ha aprobado la prórroga del préstamo, siempre que no haya ningún usuario en lista de espera para dicho ejemplar. Además, se ha establecido que los alumnos que se retrasen en la devolución del libro o no lo entreguen a final de curso, serán sancionados. Para ello, la encargada de la biblioteca recordará a aquellos alumnos que no han devuelto los libros antes de la finalización del curso académico.

Por ejemplo, el curso pasado conseguimos recuperar libros que estaban pendientes de devolución desde el curso anterior. Además, hubo varios casos de pérdida de los ejemplares y el alumnado repuso el título aportando una copia nueva para la biblioteca del centro.

Otro aspecto a tener en cuenta para el buen funcionamiento y uso de la biblioteca es que el número de volúmenes que se pueden llevar a casa sigue siendo 3.

La biblioteca del centro ha sido dotada de un fondo bibliográfico de divulgación científica y género gracias a la ayuda a la Dinamización de Bibliotecas concedida por la Conselleria d'Educació i Ciència.

Ante la demanda de ciertas lecturas obligatorias, se ha establecido un sistema de reserva por el cual aquellos libros reservados por otro alumno no podrán ser renovados.

Se ha establecido un horario de atención en la biblioteca, atendido por la profesora responsable de la misma, Laura Castelló Sabater (anexo II.)

8.- EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Para llevar a cabo la evaluación del Plan para el Fomento de la Lectura y el desarrollo de la comprensión lectora se llevará a cabo una Memoria (que se incluirá en la Memoria Final del curso) basada en los siguientes aspectos:

- Criterios de calificación
- Aumento de los préstamos realizados en todos los soportes.
- Nivel de satisfacción de los usuarios.
- Aumento de la participación de la comunidad educativa.

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Grado de adecuación entre los materiales ofrecidos y la demanda de los usuarios.

- Proceso de evaluación
- Reflexión y análisis por parte del profesorado integrante de la Comisión de Coordinación del Plan de Lectura.
- Estadística del número de préstamos total anual.
- Reuniones periódicas del equipo de biblioteca para analizar los pros y los contras.

9.- NORMAS DE LA BIBLIOTECA DEL I.E.S. AGOST (VER ANEXO I).

9.1. Condiciones de acceso y uso de la biblioteca.

- ▮ El uso de la biblioteca está permitido a todos los alumnos, profesores y PAS del centro.
- ▮ El servicio de préstamos está sólo permitido a los alumnos del centro dados de alta en el sistema informático.
- ▮ Los alumnos que accedan a la biblioteca están obligados a conocer y respetar sus normas.
- ▮ Siempre habrá un responsable en la biblioteca (profesor), de no ser así la sala permanecerá cerrada. El incumplimiento de las normas de la biblioteca será sancionado con la expulsión inmediata del alumno en cuestión.
- ▮ La reiteración del incumplimiento de las normas se penaliza con la prohibición de entrada a la biblioteca durante un tiempo e, incluso, con la pérdida del derecho a préstamo de ejemplares.

9.2. Servicio de préstamos.

- 9.2.1. Los alumnos de ESO podrán tomar prestados hasta tres libros por un periodo de 15 días.
- 9.2.2. El usuario que no cumpla los plazos de préstamo será sancionado con 1 día de suspensión por cada día de retraso.
- 9.2.3. Es posible renovar, hasta dos veces, el préstamo de un documento concreto, siempre que no haya sido reservado por otro usuario. La renovación se hace antes de que finalice el periodo de préstamo, dirigiéndose al encargado de la biblioteca.

- 9.2.4. Un usuario puede reservar un documento que ya está prestado, se le informará de la fecha aproximada en la que se podrá disponer del mismo, a partir de entonces se le guardará por un periodo de 48 horas.
- 9.2.5. La biblioteca reclama los documentos al usuario, vía personal o telefónica.
- 9.2.6. Si el usuario no devuelve el documento o lo presenta deteriorado, no podrá volver a utilizar el servicio hasta que no lo reponga por otro ejemplar del mismo documento o de características similares.

9.3. Ordenadores.

- 9.3.1. La biblioteca tiene diversos ordenadores al servicio de los alumnos.
- 9.3.2. Para utilizar este servicio es necesario estar registrado y pedir permiso al profesor responsable.
- 9.3.3. Los ordenadores no pueden ser utilizados para juegos, solamente para trabajos y búsqueda de información.

ANEXO I

NORMAS de la BiBLiOTECA

- ✓ Es obligatorio **estar en silencio**.
- ✓ Los préstamos **son de 15 días**, renovables otros 15 siempre que no haya lista de espera para leer ese libro.
- ✓ Si no se devuelve un libro, o está deteriorado, el alumno **debe pagarlo**.
- ✓ Los ordenadores solamente se pueden usar pidiendo permiso a la Bibliotecaria y **para actividades escolares**.
- ✓ No se puede **ni comer ni beber** en la Biblioteca.
- ✓ Incumplir cualquiera de las normas será motivo de sanción.



ANEXO II

BIBLIOTECA IES AGOST



HORARIO DE APERTURA:

Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 10:45 a 11:10

BIBLIOTECA DE PATIO:

Lunes y jueves de 10:45 a 11:10